

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

## POLÍTICA DE CALIDAD

El Concejo de Bogotá tiene como Política de la Calidad ejercer el Control Político de la Administración Distrital y expedir normas que promuevan el desarrollo integral de la ciudad, elegir los servidores públicos distritales, de acuerdo con el cumplimiento de los fines esenciales del estado social del derecho, los requisitos de la ciudadanía y los propios de la corporación, con el propósito de entregar servicios que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en busca del mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad y conservación del medio ambiente.

**MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**  
Presidenta



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

